

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO

1º SEMESTRE 2018



Castilla-La Mancha



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020) (Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



- PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre de 2015 a junio de 2016

- FIRMA: 19 septiembre 2016





DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

1ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Abril-Mayo 2017

2ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Enero 2018

3ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Junio 2018

4ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Noviembre-Diciembre 2018



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (más de 2 años)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (3 años)





Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

PROPUESTA DEL PACTO

Elaboración	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	JULIO/2016
Aprobación	Comisión de Coordinación	30 AGOSTO 2016

FIRMA DEL PACTO

Firmantes	Presidente Castilla-La Mancha
	Secretario General CCOO
	Secretario General UGT
	Presidente CECAM
Aprobación	19 Septiembre 2016

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO (semestral)

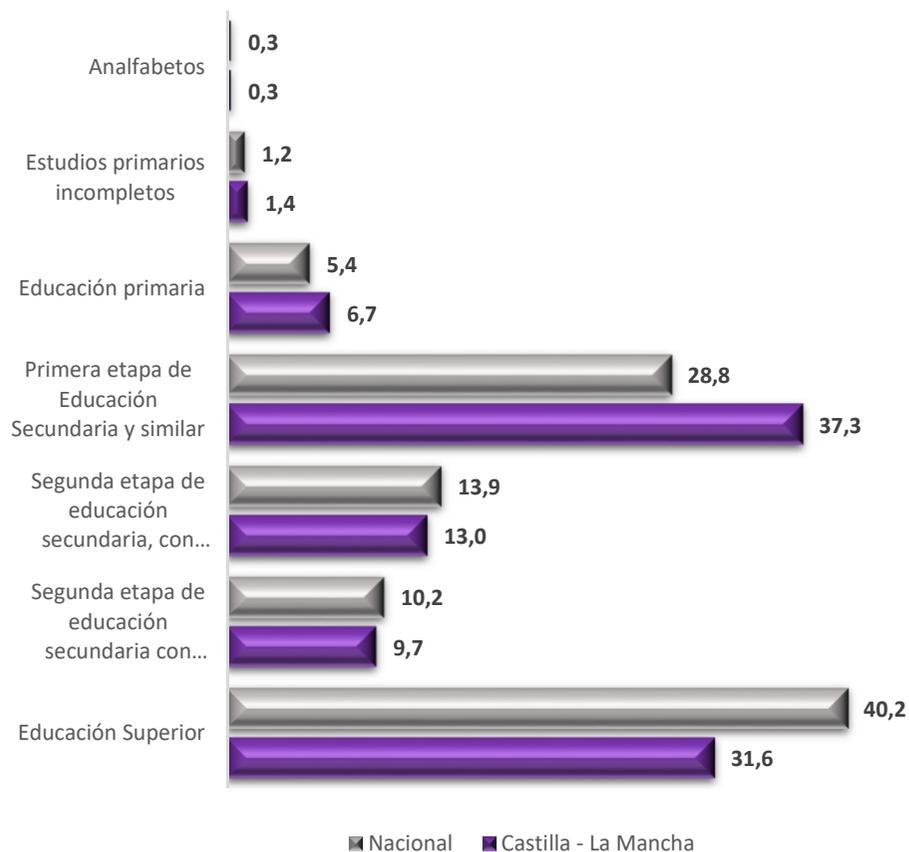
Primera reunión de seguimiento (abril-mayo 2017)
Segunda reunión de seguimiento (noviembre-diciembre 2017)
Tercera reunión de seguimiento (junio 2018)

PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)



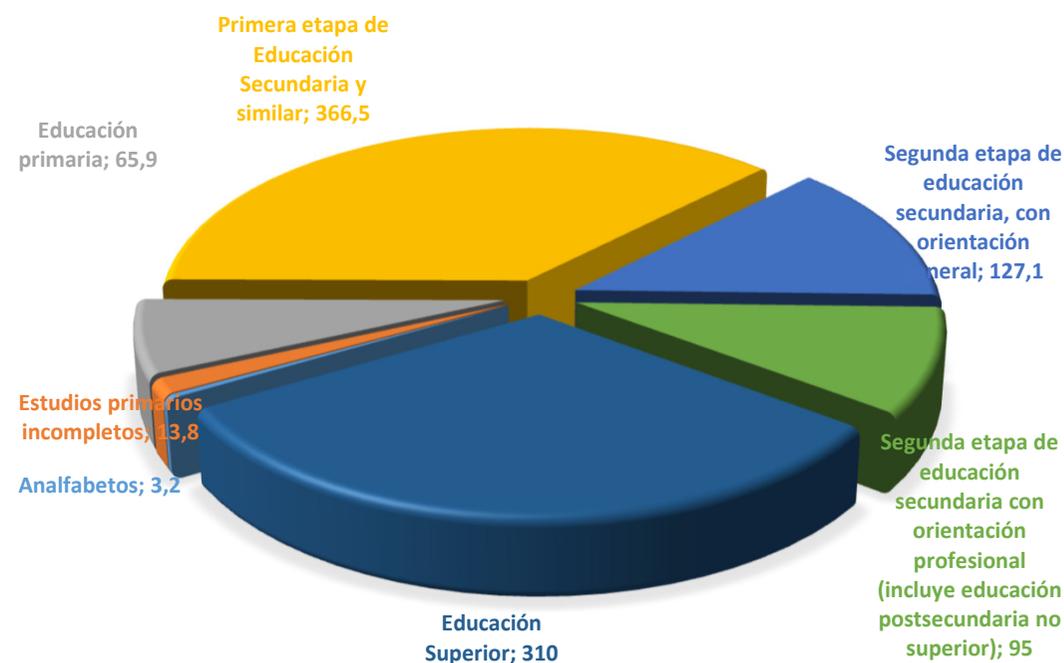
ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

Poblacion activa por nivel de formación alcanzado.
Comparativa España-Castilla La Mancha



Fuente EPA. (datos en % de población del 3 T 2018)

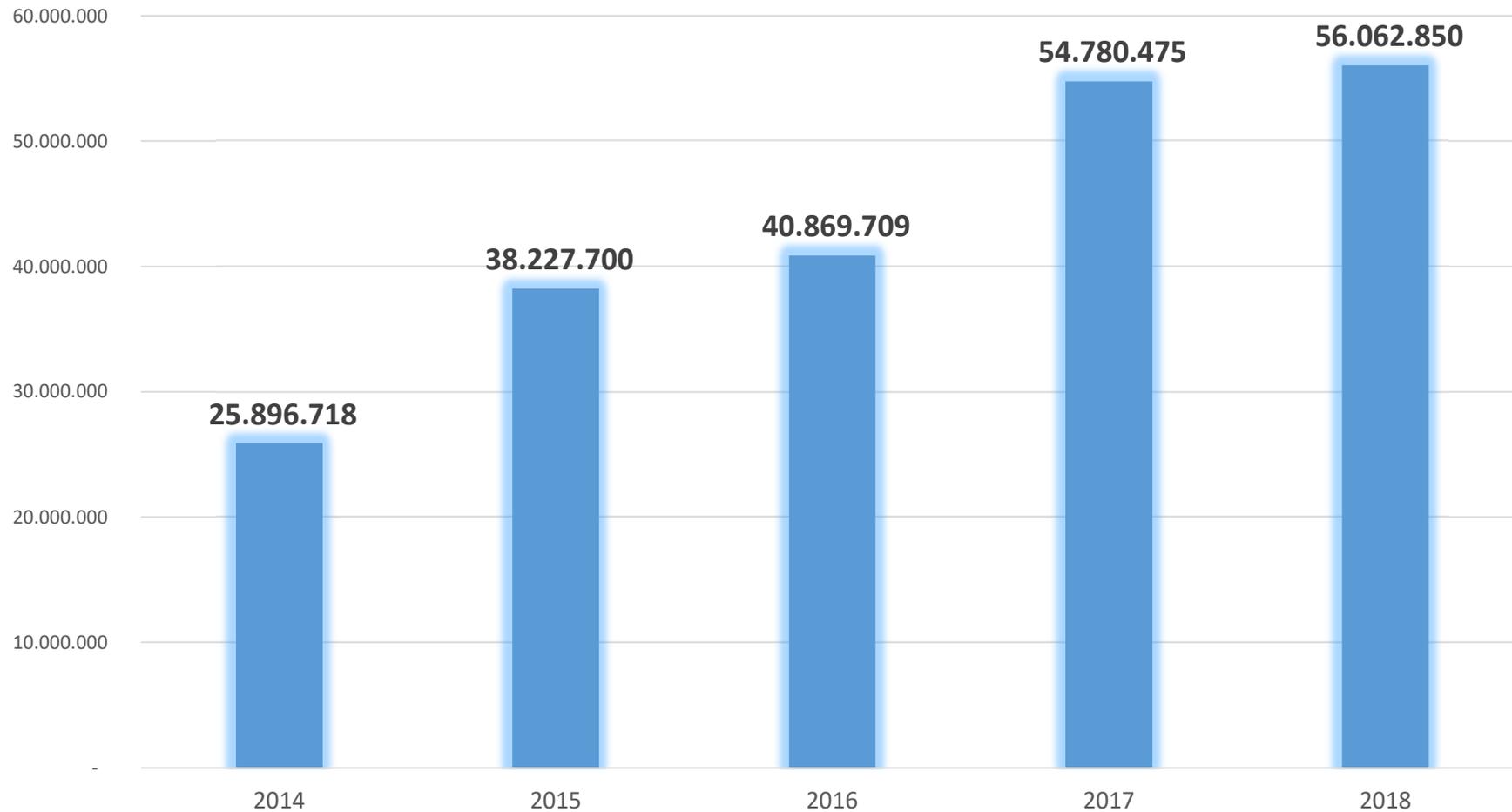
POBLACIÓN ACTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO



Fuente: INE. (datos en miles de personas del 3 T 2018)

ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN

PRESUPUESTO DE FORMACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS DESEMPLEADAS



Línea 3.1 – Consolidación de la formación profesional

- Retomar el diálogo social en materia de formación profesional.
- Planificar y aumentar la oferta de formación profesional.
- Participar activamente en el desarrollo y actualización del Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Integrar los sistemas de información y orientación en materia de cualificaciones y generalizar su uso.
- Aumentar la población adulta con nivel de educación superior en la región.

Línea 3.2 – Competitividad

- Acercar la formación profesional a la realidad de las empresas, en especial a las pymes y a las de economía social.
- Combinar la formación profesional con la actividad laboral.
- Promover una oferta de formación profesional en áreas estratégicas.
- Mejorar la calidad de la función directiva como palanca para la competitividad de las empresas.

Línea 3.3 – Empleabilidad

- Elevar el nivel de cualificación profesional de la población activa, en especial de los jóvenes.
- Reconocer las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral.
- Facilitar la integración social y la inclusión, en especial en las zonas desfavorecidas.
- Fomentar la empleabilidad, la incorporación y la reincorporación de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los hombres y de calidad en el empleo.
- Promover la conexión entre los estudios de formación profesional de grado superior y la universidad.

Línea 3.4 – Innovación y calidad

- Impulsar los Centros Integrados de Formación Profesional.
- Retomar la actividad de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- Elevar la calidad de los sistemas de formación profesional.



• Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

- En julio de 2018 se aprobó el **III Plan de Formación Profesional**, después de cinco años sin planificación en la materia. El ámbito temporal del III Plan de FP es de cinco años 2018-2022.
- Abarca cuatro ámbitos y se compone de 17 líneas de acción:

1. FORMACIÓN DE CALIDAD

- Formación del profesorado
- Dotación-Renovación de recursos
- Excelencia en la gestión
- Adaptación de la oferta formativa

2. INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

- Observación-Anticipación
- Redes
- Metodologías Enseñanza-Aprendizaje
- Movilidad y apertura
- Formación, Empresa y Centros Tecnológicos/Universidad

3. ORIENTACIÓN A LA PERSONA Y LA EMPRESA

- Percepción Social
- Sistema Integrado de Orientación
- Reconocimiento de Competencias adquiridas mediante experiencia laboral

4. GESTIÓN INTEGRADA

- Programa de Articulación Territorial
- Programa de Articulación Sectorial
- Programa de Reconocimiento Empresarial
- Pacto por la Recuperación Económica de CLM
- Unidad de Gestión de Programas y Actividades Innovadoras

• **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Los **indicadores principales del III Plan de FP** para el periodo completo son los siguientes:

- Se ofertarán más de 125.000 plazas de formación profesional para el empleo. Más de 70.000 personas obtendrán un certificado de profesionalidad en ese periodo.
- Se ofertarán 24.000 plazas en procedimientos de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral.
- Se ofertarán más de 130.000 plazas en los ciclos de formación profesional y habrá más de 50.000 titulados más en ese periodo.
- Más de 8.500 docentes/formadores participarán en acciones de formación y actualización de sus competencias.
- 140 profesionales de la orientación/información participarán en el desarrollo del III Plan de FP

- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
 - Se invertirán más de 7.500.000 € en dotación, reposición y actualización de equipamiento y materiales en centros de FP del sistema educativo.
 - En 2022 se prevé que todos los centros de formación profesional del sistema educativo se incorporen al sistema de gestión de la calidad.
 - 16.500 personas participarán en la formación profesional dual en 4.000 empresas.
 - En 2022 se prevé que haya 8 Centros Integrados de formación profesional.
 - En los Centros de Referencia Nacional se prevén 95 acciones de innovación en el ámbito de la formación profesional.
 - Más de 3.000 alumnos y 350 docentes de FP participarán en acciones de movilidad (Erasmus + u otros).
- El presupuesto previsto para este periodo 2018-2022 en Formación Profesional es de 998.406.799 € (663.915.873 € correspondientes a la FP del sistema educativo y 334.490.926 € correspondientes al sistema de empleo).

- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

- En el ámbito de la Orientación se plantea en el III Plan de Formación Profesional un SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN-ORIENTACIÓN cuyo objetivo es dotarse de herramientas informativas adecuadas y estructuras públicas capacitadas para ofrecer un servicio de información y orientación integrado y eficaz, adecuado a las necesidades de ciudadanos y empresas.
- Se contempla una estrategia de actuación conjunta laboral / educativa que incluye la creación de un **servicio específico de orientación para el empleo que dirija sus acciones al alumnado del sistema educativo** y la elaboración de un plan estructurado de difusión de información conjunta.
- Esta medida irá acompañada de un Plan de Formación para la Orientación y de la adecuación de estructuras territoriales y la optimización de las aportaciones del conjunto de los actores al proceso de información-orientación.

- Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

Modificación de la Ley que regula el Consejo de Formación Profesional.

- En el mes de julio de 2018 se sometió a **información pública** el anteproyecto de Ley que modifica la Ley del Consejo de FP.
- El 17 de septiembre el **Gabinete Jurídico** emite informe
- El 2 de octubre, el **Consejo de Gobierno** toma en consideración el anteproyecto de Ley y acuerda su remisión al **Consejo Consultivo**.
- El 31 de octubre el **Consejo Consultivo** emite informe
- El 20 de noviembre el **Consejo de Gobierno** aprueba el proyecto de Ley y lo remite a las **Cortes de Castilla-La Mancha**
- El 27 de noviembre se publica el texto en el BOC (Boletín Oficial de las Cortes). El plazo de presentación de enmiendas finaliza el 17 de diciembre.

- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
- Se han implantado en el curso 2018/2019 **32 nuevos ciclos** en los que se fomentan fomenta Familias Profesionales como **Actividades Físicas y Deportivas, Sanidad, Informática y Comunicaciones, Hostelería y Turismo, Imagen y Sonido, Instalación y Mantenimiento**, todas ellas con alta inserción laboral.
- Más de un centenar de ciclos se imparten en turnos **diurno y vespertino**.
- Se han ofertado un total de 6.364 plazas en la **modalidad e-learning** en 37 ciclos formativos para 6 títulos diferentes de Grado Medio y 12 de Grado Superior.



- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
- En 2018 se publicó la convocatoria de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores con un presupuesto de **2.000.000 euros**.
- Los proyectos aprobados son:
 - **ASESORAMIENTO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA FACILITAR Y GENERALIZAR LA FORMACION DE SUS TRABAJADORES.**

ASESORAMIENTO A LAS PYMES CASTELLANAS MANCHEGAS EN FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROYECTO ASESORAMIENTO A TRABAJADORES SOBRE LA FORMACION CONTINUA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR LOGISTICO DE CASTILLA LA MANCHA

ASESORAMIENTO Y ORIENTACION A LA EMPRESA Y A LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE FORMACION EN ALTERNANCIA



- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
- **DISEÑO, PROGRAMACION Y DIFUSION DE LA OFERTA FORMATIVA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN EL AMBITO DE CLM.**

GUIA VIRTUAL: DISEÑO DE PLANES DE FORMACION PARA PYMES DE CASTILLA LA MANCHA
PROMOCION Y DIFUSION DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
DIFUSION DE LA HERRAMIENTA DE ASESORIA DE FORMACION EN LA EMPRESA
APLICACIÓN PARA LA GESTION, EL DESARROLLO Y LA EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS
GUIA PARA LA DIFUSION EFICIENTE DE LA FORMACION DESTINADA A TRABAJADORES OCUPADOS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.
MAINSTREAMING DE GENERO EN LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
- **PROSPECCION Y DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL SISTEMA PRODUCTIVO.**

ESTUDIO DE NECESIDADES DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN EMPRESAS DE CLM
PROSPECCION Y DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL SUBSECTOR CARNICO DE CLM
PROSPECCION Y DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBITO TERRITORIAL DE CLM
DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS Y CREACION DE ITINERARIOS EN EL SECTOR LOGISTICO
ANALISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS EN EL SECTOR TURISTICO EN CUENCA
DETECCION DE NECESIDADES PARA LA (RE)CUALIFICACION EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN
DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL SECTOR DE LA VENTA Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR DE CASTILLA LA MACHA
DIAGNOSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS EN EL SECTOR DEL TURISMO EN CASTILLA LA MANCHA
DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN EL SECTOR VITIVINICOLA EN CASTILLA LA MANCHA
DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL SECTOR DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA DE CASTILLA LA MANCHA
ACCION DE PROSPECCION Y DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS EN EL COLECTIVO DE TRABAJADORES AUTONOMOS EN EL AMBITO DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS
DETECCION Y ANALISIS DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS TRABAJADORAS AUTONOMAS EN CASTILLA LA MANCHA 2018
ANALISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS PARA LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL EN SITUACION DE DECLIVE SOCIOECONOMICO
DETECCION DE NECESIDADES FORMATIVAS EN EL SECTOR DE ENERGIAS RENOVABLES PARA LA RECUALIFICACION DE LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES EN CRISIS E IDENTIFICACION DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:**

- Se ha impulsado la **formación profesional dual en el sistema de empleo**
 - A través del Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha. Se ha publicado una nueva convocatoria en abril de 2018 con un importe de 1.532.000 € para los contratos para la formación y el aprendizaje. En noviembre de 2018 **se ha incrementado la cuantía en 1.643.832,00 quedando el crédito en 3.225.832,00 €**. En total se han recibido **761 solicitudes**.
 - A través del nuevo modelo de programas mixtos de formación y empleo se **acercan estos programas a las necesidades de las empresas**.
 - Se sigue impulsado el desarrollo de **la formación dual en el sistema educativo**. Este curso 78 centros han tenido oferta de FP Dual, con el desarrollo de 218 proyectos, que son posibles gracias a la colaboración de mas 500 empresas y que implican a más de 3.000 alumnos y alumnas.
 - Se ha participado en la jornada **“Formación en Alternancia. Presente y Futuro de la Formación Profesional”** organizada por CCOO CLM en Toledo en 23 de noviembre.

• **Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:**

- **Acciones formativas dirigidas a personas ocupadas.** En agosto de 2018 se ha publicado la convocatoria plurianual de la Modalidad I (2018 y 2019), con un presupuesto total de **13.916.000 €** (6.958.000 € en 2018 y 6.958.000 € en 2019). Se han programado **723 acciones para 11.224 alumnos** en la programación 2018.
- Por tipo de acción formativa tenemos :

	Nº de alumnos	SUBVENCIÓN PROPUESTA	Nº de cursos
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	3.681	2.324.785,00	253
FICHERO MAESTRO	191	171.093,00	14
NUEVA ESPECIALIDAD	7.352	3.611.756,50	456
	11.224	6.107.634,50	723



- **Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:**
- **Acciones formativas dirigidas a personas ocupadas (Modalidad I 2018)**
 - Por nivel de acceso de las personas participantes:

	Nº de alumnos	SUBVENCIÓN	Nº de cursos
Nivel 1	4.130	2.123.214,00	268
Nivel 2	5.056	2.765.293,00	322
Nivel 3	2.038	1.219.127,50	133
	11.224	6.107.634,50	723

- Por modalidad de impartición:

	Nº de alumnos	SUBVENCIÓN PROPUESTA	Nº de cursos
Presencial	8.327	4.545.077,00	573
Teleformación	2.897	1.562.557,50	150
	11.224	6.107.634,50	723

- Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:

Cursos con compromiso de contratación

- En mayo de 2018 se publicó la convocatoria de **formación con compromiso de contratación** posterior a la finalización de la misma con un importe de **3.575.000 euros**.
- Se han aprobado en total **63 acciones formativas** para un total de **945 participantes** .

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

En julio de 2018 se ha publicado la convocatoria de Modalidad II para la realización de **cursos dirigidos a personas desempleadas** con un presupuesto de 23.800.000 €.

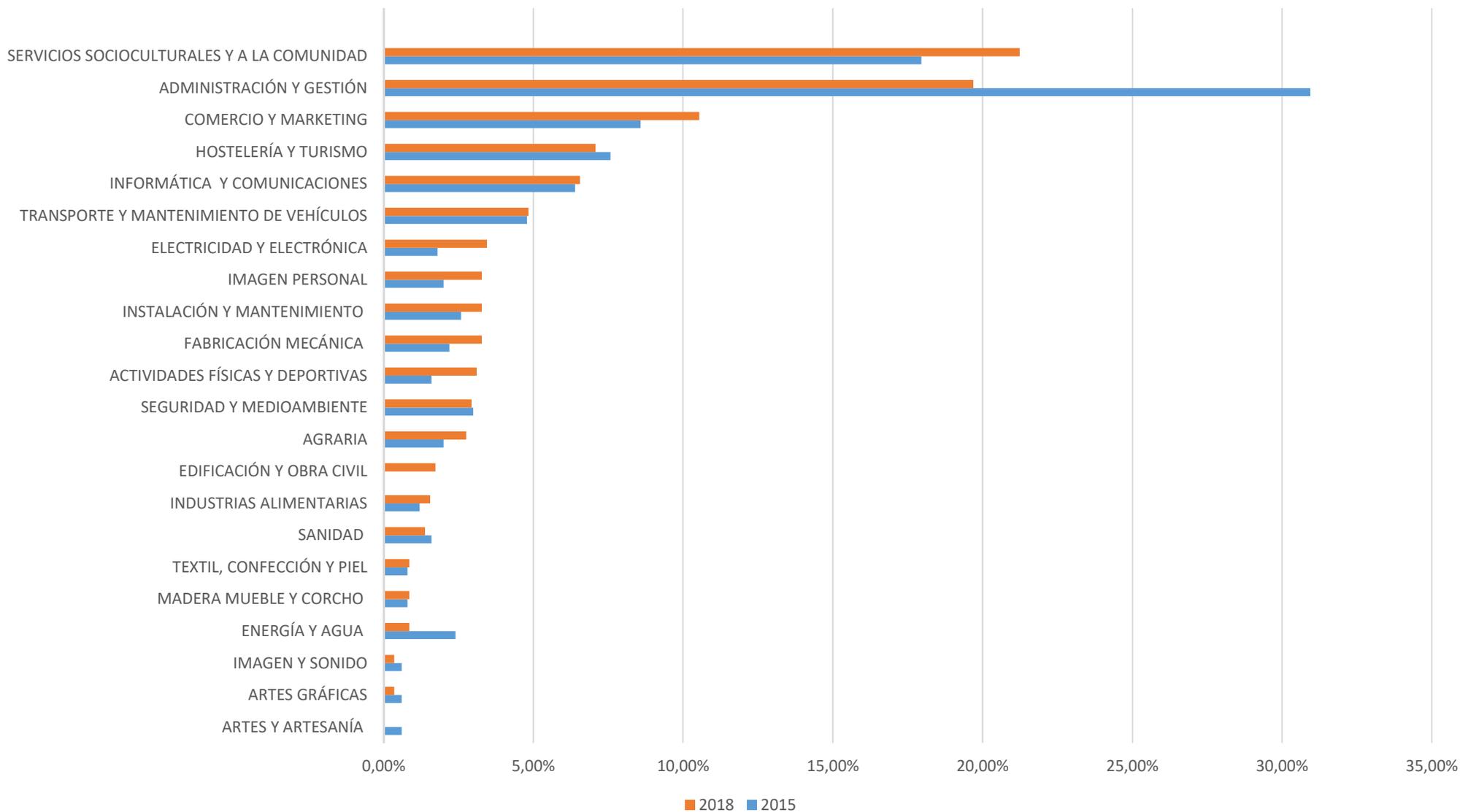
En la convocatoria han participado 359 entidades de formación, que han presentado 1.844 solicitudes.

Se han aprobado en esta convocatoria un total **579 cursos, para formar a 8.566 alumnos/as** distribuidos de la siguiente manera:

PROVINCIA	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ALBACETE	21	67	30	118
CIUDAD REAL	46	74	25	145
CUENCA	18	31	10	59
GUADALAJARA	29	28	17	74
TOLEDO	65	90	28	183
Total	179	290	110	579

• **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

% DE CURSOS POR FAMILIA PROFESIONAL. COMPARATIVA 2015-2018



- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**
- **Modalidad II 2018:**
 - **El 93 % de las acciones son cursos que conllevan la obtención de un certificado de profesionalidad.**
 - **Además hay que destacar que:**

	Nº DE CURSOS
CURSOS BILINGUES (AL MENOS EL 20% EN OTRO IDIOMA)	39
CURSOS DE IDIOMAS	62
CURSOS QUE HAN AMPLIADO LAS HORAS DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO	328
CURSOS CON PRÁCTICAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL	10
CURSOS CON PRÁCTICAS DE CARÁCTER INNOVADOR O ESPIRITU EMPRESARIAL	82
CURSOS QUE INCLUYEN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN MATEMATICAS Y LENGUA	51

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

NUEVOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DUAL

REQUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL

- Se ha diseñado en 2018 un nuevo programa de **Recualificación y reciclaje profesional** que sustituye a los Talleres de Empleo. Son programas en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo en actividades de interés público o social, que permite a las personas desempleadas la inserción laboral a través de la profesionalización y adquisición de experiencia. Cuenta con un presupuesto de **11.278.579,00 euros €** y se prevé la participación de **1.200 personas**.
- El programa se destina preferentemente a **personas desempleadas mayores de 45 años, con responsabilidades familiares y procedentes del sector de la construcción y afines**
- El trabajo efectivo inherente a los programas deberá desarrollarse preferentemente en las siguientes actuaciones:
 - **a) Patrimonio arqueológico o histórico.**
 - **b) Vivienda social o infravivienda.**
 - **c) Eficiencia energética y reformas para la reducción de emisiones de carbono en edificios públicos.**
 - **d) Inversiones productivas.**

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

NUEVOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DUAL

- En junio de 2018 se publicó la convocatoria del **programa CREA** destinada a colectivos de integración socio-laboral para la puesta en marcha de proyectos de formación y empleo en el seno de la empresa. La convocatoria cuenta con un presupuesto de **3.439.885,17 €**.
- En julio de 2018 se publicó la convocatoria del programa **Dual Empleo** para la realización de proyectos de formación profesional dual en empresas, con compromiso de contratación posterior, para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Cuenta con un presupuesto de **4.798.368 €**.
- En septiembre se publicó la convocatoria del programa **Formación Plus** para la realización de proyectos de formación y prácticas para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Cuenta con un presupuesto de **6.060.606,06 €**.
- Los datos de adjudicación de este año son:

CONVOCATORIAS 2018	PROGRAMAS	EMPRESAS PARTICIPANTES	ALUMNOS	PRESUPUESTO
TOTAL CONVOCATORIA	26	73	251	3.439.885,17
DUAL	28	221	360	4.798.367,57
PLUS	57	275	820	6.060.606,06
TOTALES	111	569	1.431	14.298.858,80 €

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

ACREDITA: Convocatoria 2018

La convocatoria 2018 de ACREDITA se publicó en julio de 2018. Se convocaron un total de **13 cualificaciones profesionales**.

El **número de solicitudes presentadas** han sido

SAN025_2 - Transporte sanitario **700 solicitudes**

HOT222_1 Operaciones básicas de pisos en alojamientos **40 solicitudes**

ELE043_2 - Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios **37 solicitudes**

Procedimiento “estable” sin número de plazas. El plazo acaba el 31 de diciembre

ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.

ENA472_2 Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas.

IMA367_1: Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica

IMA040_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.

FME558_2: Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos.

FME559_2 Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves.

SEA028_2: Servicios para el control de plagas.

SEA251_3: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

• **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

ACREDITA: Situación de convocatorias

AÑO	CUALIFICACIÓN	ESTADO	PERSONAS ATENDIDAS/ACREDITADAS
2015	Atención Sociosanitaria a Personas dependientes en Instituciones Sociales	FINALIZADO	3.361/2.876
2015	Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio	FINALIZADO	3.204/2.561
2016	Servicios para el control de plagas.	EN FASE EVALUACIÓN	389
2016	Gestión de servicios para el control de organismos nocivos	EN FASE EVALUACIÓN	172
2016	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	EN FASE EVALUACIÓN	384
2016	Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	EN FASE EVALUACIÓN	283
2016	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	EN FASE EVALUACIÓN	172
2016	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	EN FASE EVALUACIÓN	375
2016	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	EN FASE EVALUACIÓN	39
2016	Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos	EN FASE DE ASESORAMIENTO	156
2016	Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves	EN FASE DE ASESORAMIENTO	125
2016	Operaciones en instalaciones de energía y de servicios auxiliares	EN FASE EVALUACIÓN	53

• Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:

ACREDITA: Situación de convocatorias

AÑO	CUALIFICACIÓN	ESTADO	PERSONAS ATENDIDAS/ACREDITADAS
2017	Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	LISTADOS PROVISIONALES	2.114
2017	Re poblaciones forestales y tratamientos silvícolas	LISTADOS PROVISIONALES	992
2017	Información juvenil	EN FASE EVALUACIÓN	149
2017	Atención Sociosanitaria a Personas dependientes en Instituciones Sociales	EN FASE DE ASESORAMIENTO	714
2017	Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio	EN FASE DE ASESORAMIENTO	926
2018	Transporte Sanitario	VALORACIÓN DE SOLICITUDES	700
2018	Operaciones básicas de pisos en alojamientos	VALORACIÓN DE SOLICITUDES	40
2018	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	VALORACIÓN DE SOLICITUDES	37

Total personas atendidas 2015-2018: **14.385**

Total personas acreditadas 2015-2018: **5.437**

- **Línea 3.4.- INNOVACIÓN Y CALIDAD:**

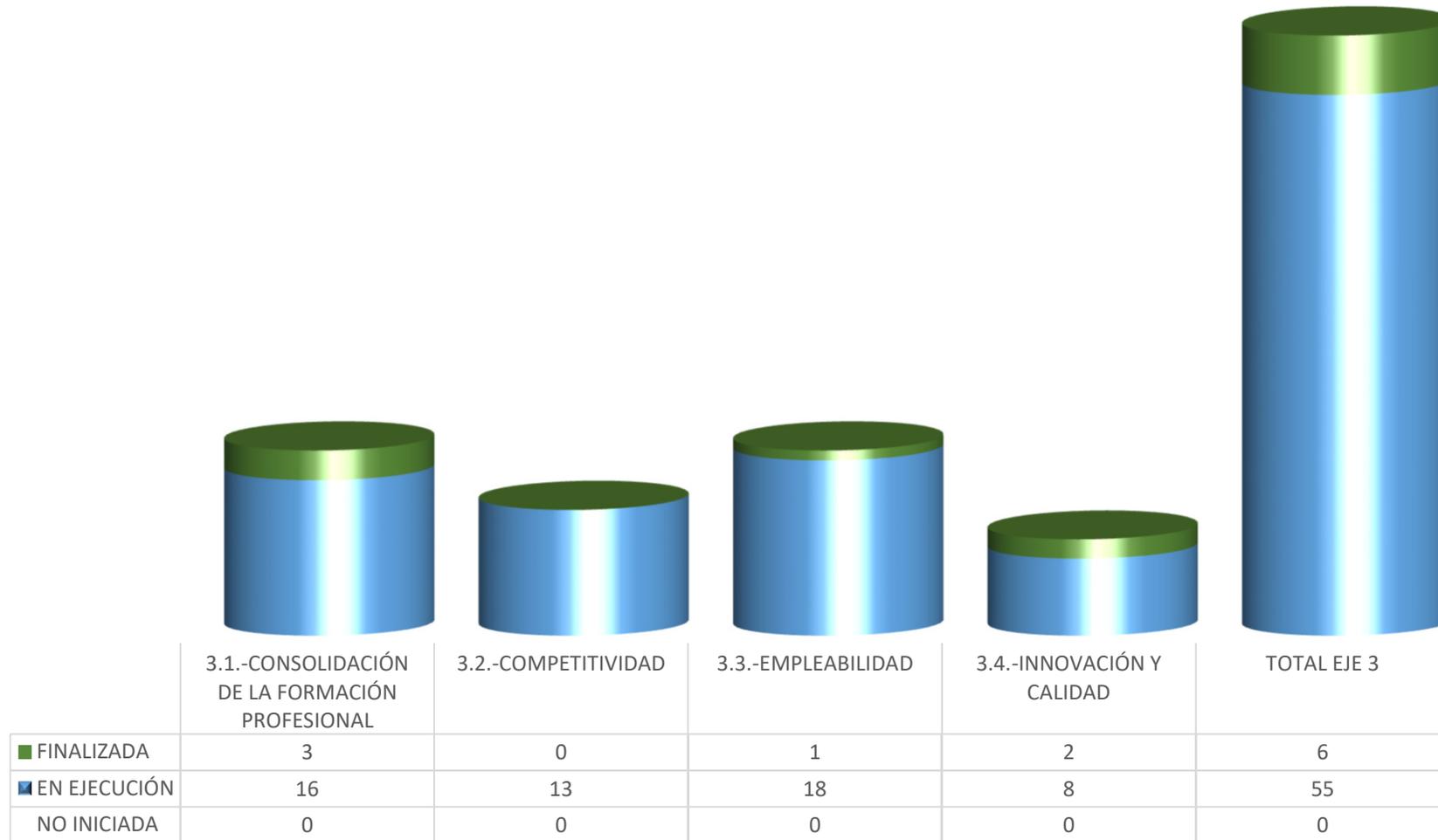
- **CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Se están desarrollando los Convenios de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actuaciones en los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, por un montante de 365.717 €.

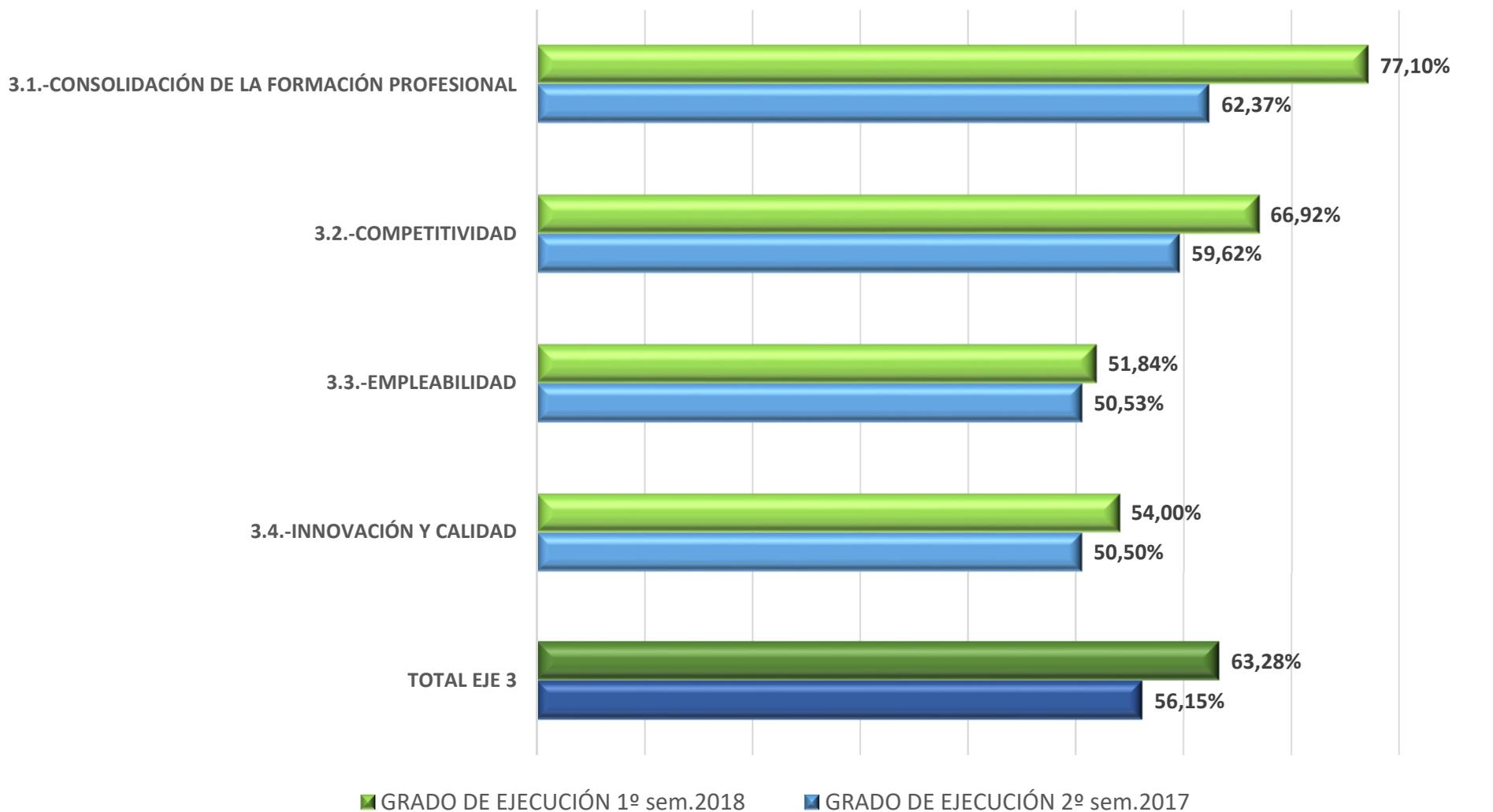
- Estos Convenios permiten desarrollar acciones de perfeccionamiento técnico para docentes y formadores de las áreas profesionales que cubren los dos centros de referencia: Industrias Alimentarias (Vinos y Aceites) y Energía y Agua (Energía eléctrica, Agua y Gas).
- Además, se desarrollan diferentes acciones de innovación en el ámbito de la formación profesional como cursos innovadores para desempleados de ámbito nacional, estudio de los convenios colectivos del sector asignado al Centro de Referencia Nacional, estudio del sector de Aceite de semillas y grasas alimentarias, guías de aprendizaje y evaluación, etc.

Actualmente se está elaborando el **plan de actuación plurianual 2019-2022** para cada uno de los Centros de Referencia Nacional

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1º SEMESTRE 2018

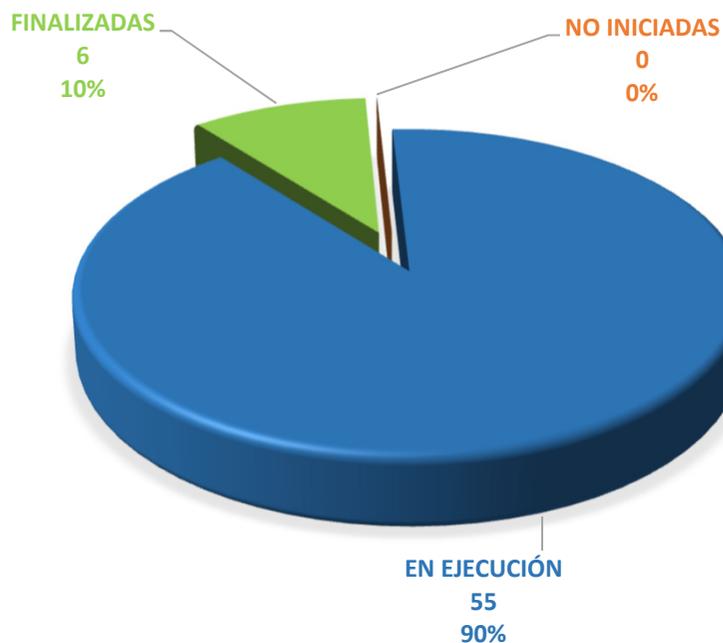


EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCIÓN MEDIDAS

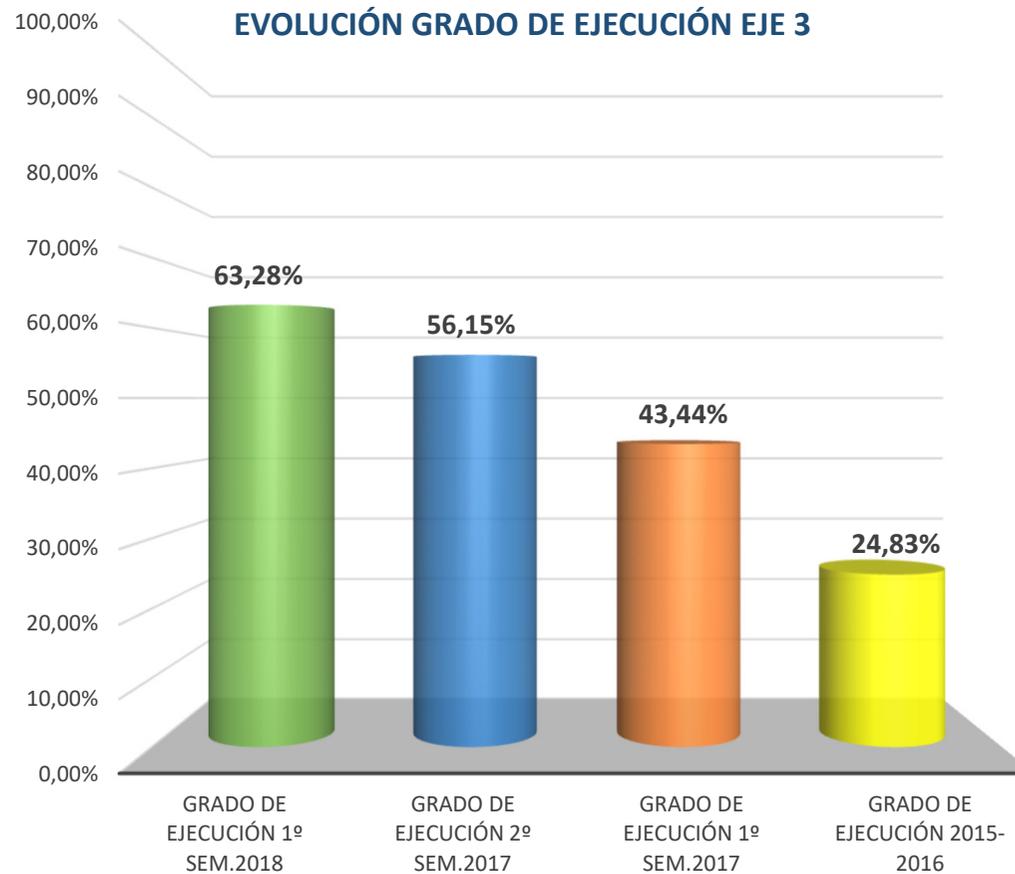


EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS RESUMEN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A NIVEL DE EJE

ESTADO DE EJECUCIÓN MEDIDAS. TOTAL 61



EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCIÓN EJE 3



IMPORTE TOTAL EJE 3	1º SEMESTRE 2018	ACUMULADO
	31,0 millones €	142,7 millones €



Castilla-La Mancha		Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020		PACTO por la RECUPERACIÓN ECONÓMICA	
Número:	M- 3.01.01	Periodo:	2018 - PRIMER SEMESTRE		
Eje:	3. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS	Línea de actuación:	3.01 CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL		
Objetivo:	RETOMAR EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
Datos de la medida					
Medida:	ELABORAR EL III PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Descripción medida:	Las políticas a desarrollar en materia de formación profesional deben desarrollarse en base a un nuevo Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha conectado al tejido empresarial, propuesto por el Consejo de Formación Profesional y aprobado en Consejo de Gobierno.				
Desarrollo medida:	El III Plan de Formación Profesional se estructura en cuatro ámbitos: Formación de Calidad, Innovación y Conocimiento, Orientación a la persona y la empresa y Gestión Integrada. Estos ámbitos contienen 17 líneas de actuación.				
Normativa aplicable:	El III Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha 2018/2022, fue elaborado por el Consejo de Formación Profesional y aprobado en julio de 2018 por el Consejo de Gobierno.				
Estado de ejecución:	Finalizada	Porcentaje de ejecución:	100 %		
Instrumentos					
Estudios e informes					
Grupos de trabajo					
Normativo					
Beneficiarios					
Población activa de Castilla-La Mancha					
Entidades Ejecutoras			Tipo de entidad ejecutora		
Consejería de Economía, Empresas y Empleo			Público		
Consejería de Educación, Cultura y Deportes			Público		
Indicadores		Tipo	Valor periodo	Total	
Documento elaborado		Si/No	Si	Si	
Referencia otros planes					
Ley 1/2001, de 5 de abril, por la que se crea y regula el Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha					

INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
D.G. Trabajo, Formación y Seguridad Laboral